

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	x
PERMISO DE QUEMA DE PIROTECNIA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Inspección y verificación de la zona de seguridad del lugar de la quema de pirotecnia.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AME/PCyB/004/2026.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley De Eventos Públicos Del Estado De México, Nom-003-sspc-2011, Señales Y Avisos Para Protección Civil. - Colores, Formas Y Símbolos A Utilizar. Ley General de armas de fuego y explosivos (SEDENA) y Bando Municipal 2026 capitulo segundo artículo. 171, 172, 173 y 174.		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso de quema	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Día del evento (Únicamente para la fecha, lugar y horario señalado).
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se pretenda efectuar quema de pirotecnia en el territorio municipal.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Inspección para verificar que existen las medidas de seguridad para la quema.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud por escrito	Si	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 81,82,106,113,115,116,123,124,128. Ley General de armas de fuego y explosivos. Bando municipal capitulo sexto, art. 169, 170, 171, 172.
2. Copia del permiso vigente (SEDENA) del encargado de la pirotecnia.	No	1	
3. Copia permiso de transportación	No	1	
4. Carta responsiva de extintores	No	1	
5. Carta de responsiva de los encargados del evento (mayordomos, párrocos, etc.)	Si	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud por escrito	Si	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 81,82,106,113,115,116,123,124,128. Ley General de armas de fuego y explosivos. Bando municipal capitulo sexto, art. 169, 170, 171, 172.
2. Copia del permiso vigente (SEDENA) del encargado de la pirotecnia.	No	1	
3. Copia permiso de transportación	No	1	
4. Carta responsiva de extintores	No	1	
5. Carta de responsiva de los encargados del evento (mayordomos, párrocos, etc.)	Si	0	



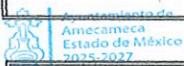
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Solicitud por escrito	Si	0	Código de Procedimientos	
2. Copia del permiso vigente (SEDENA) del encargado de la pirotecnia.	No	1	Administrativos del Estado de México	
3. Copia permiso de transportación	No	1	Artículos 81,82,106,113,115,116,123,124,128.	
4. Carta responsiva de extintores	No	1	Ley de armas de fuego y explosivos	
5. Carta de responsiva de los encargados del evento (mayordomos, párrocos, etc.)	Si	0	Bando municipal capítulo sexto, art. 169, 170, 171, 172.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las oficinas de la Coordinación municipal de protección Civil y solicitar la inspección, así como ingresar la documentación requerida. Al día posterior de la inspección podrá acudir a las oficinas de protección civil a concluir su trámite. En la solicitud por escrito deberá contener nombre completo, numero de contacto, además de que deberá de entregar con una anticipación de 10 días para que se pueda agendar y personal de esta coordinación de protección civil acuda a la verificación de las medidas de seguridad.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días antes de la quema de pirotecnia.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos			Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	TBGIR. Oscar Enrique Meléndez Delgado			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Paseo De Los Volcanes		NO. INT. Y EXT.	SN
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	AMECAMECA
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 horas	
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRONICO:
597 97	8 17 93		N/A	cproteccion441@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT. CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para obtener la autorización en materia de protección civil es necesario una verificación de las medidas de seguridad de las instalaciones?		
RESPUESTA:	Sí, es un acto indispensable.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede ser revocable el permiso de quema de pirotecnia?		
RESPUESTA:	sí		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué objetivo tiene la inspección o verificación?		
RESPUESTA:	Que se cumplan con las medidas de seguridad, antes, durante y después de la quema de pirotecnia.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			



<p>ELABORÓ:</p> <p>SUBCOORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>TBGIR: Juan Manuel Duran enlace</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>TBGIR: Oscar Enrique Meléndez Delgado Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05./ 02./ 2026.</p>
--	---	---

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS